

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OTHÓN P. BLANCO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS**

**Convocatoria: 004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la Mejoramiento de Alumbrado Publico, Ampliación de Red Eléctrica y Mejoramiento de Unidad Deportiva de conformidad con lo siguiente:

Se autorizo la reducción de plazo fue autorizada por el Ing. Susano Jacobo Cauich Ku, Director General de Obras Públicas del Municipio de Othón P. Blanco, El día 19 de noviembre de 2019.

**Licitación Pública Nacional**

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
LO-52059001-060-2019	\$ 1,000.00	22/11/2019	22/11/2019 09:00 hrs	N/A	02/12/2019 09:00 hrs
<b>Descripción general de la obra</b>				<b>Fecha de inicio</b>	<b>Plazo de ejecución</b>
<b>MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE TRES GARANTIAS</b>				04/12/2019	27
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
LO-52059001-061-2019	\$ 1,000.00	22/11/2019	22/11/2019 10:00 hrs	N/A	02/12/2019 10:00 hrs
<b>Descripción general de la obra</b>				<b>Fecha de inicio</b>	<b>Plazo de ejecución</b>
<b>MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE FRANCISCO VILLA</b>				04/12/2019	27
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
LO-52059001-062-2019	\$ 7,000.00	22/11/2019	22/11/2019 11:00 hrs	N/A	02/12/2019 11:00 hrs
<b>Descripción general de la obra</b>				<b>Fecha de inicio</b>	<b>Plazo de ejecución</b>
<b>AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN LA COL KM 55 (3RA ETAPA) DE LA LOCALIDAD DE MAHAHUAL</b>				04/12/2019	27
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
LO-52059001-063-2019	\$ 2,300.00	22/11/2019	22/11/2019 12:00 hrs	N/A	02/12/2019 12:00 hrs
<b>Descripción general de la obra</b>				<b>Fecha de inicio</b>	<b>Plazo de ejecución</b>
<b>AMPLIACION DE RED ELECTRICA (3RA ETAPA) EN LA LOCALIDAD DE NACHICOCOM</b>				04/12/2019	27
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
LO-52059001-064-2019	\$ 4,300.00	22/11/2019	22/11/2019 13:00 hrs	N/A	02/12/2019 13:00 hrs
<b>Descripción general de la obra</b>				<b>Fecha de inicio</b>	<b>Plazo de ejecución</b>
<b>MEJORAMIENTO DE LA UNIDAD DEPORTIVA PUBLICA EN LA LOCALIDAD DE PALMAR</b>				04/12/2019	27

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su venta en: Av. Héroes #34 entre Av. Othón P. Blanco y Av. Carmen Ochoa de Merino, Col. Centro, C.P. 77000, Chetumal Quintana Roo, teléfono: (983) 12 93107, los lunes a viernes; con el siguiente horario: 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es: En efectivo realizado en caja de la Tesorería Municipal, presentando el Registro de participación a la licitación previamente otorgado por la Dirección General de Obras Públicas. Expresando interés y realizando pago en ventanilla bancaria, haciendo referencia a la cuenta: BANCOMER:0164134559 y transferencia interbancaria CLABE: 012690001641345592, a nombre de: Municipio de Othón P. Blanco.
- Los recursos para realizar los trabajos provienen del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y la hora que arriba se señalan en: La sala de juntas de la Dirección General de Obras Públicas, ubicado en: Av. Héroes #34 entre Av. Othón P. Blanco y Av. Carmen Ochoa de Merino, Col. Centro, C.P. 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo.

- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día y la hora que arriba se señalan en: La sala de juntas de la Dirección General de Obras Públicas Municipales, Av. Héroes #34 entre Av. Othón P. Blanco y Av. Carmen Ochoa de Merino, Col. Centro, C.P. 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- No habrá visita al lugar de realización de los trabajos.  
Ubicación de las obras: en las localidades especificadas en el nombre de cada Licitación, en el Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgara anticipo del 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: 1.- Relación de maquinaria y equipo del que dispone la empresa señalando si es propia o rentada, su ubicación física y vida útil. 2.- Currículum Vitae de la empresa en obras similares, señalando para el último año los montos contratados y ejercidos, así como la ubicación de las obras, la dirección y los teléfonos de la contratante. 3.- Currículum Vitae del personal técnico y administrativo. 4.- Relación de los contratos de obra en vigor celebrados tanto con la administración pública así como los particulares, señalando montos contratados y los importes por ejercer, así como la ubicación de las obras, la dirección y los teléfonos de la contratante. 5.- Ultimo balance general auditado anexando copia de la cédula profesional del contador ajeno a la empresa o declaración fiscal, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior. 6.- Líneas de crédito de que dispone la empresa (en su caso).
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: 1.- Registro Federal de Contribuyentes, si existe cambio de domicilio fiscal anexar comprobante. 2.- Registro vigente en el padrón de contratistas del Gobierno del Estado. 3.-Copia protocolizada de la escritura pública que otorga personalidad al representante legal. 4.- Copia protocolizada del testimonio del acta constitutiva y modificaciones en su caso, según su naturaleza jurídica. 5.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 37 y 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: El contrato se adjudicará a la persona cuya propuesta resulte solvente por que reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las condiciones de pago son: Mediante la formulación de estimaciones, las cuales serán pagadas dentro de un plazo no mayor a treinta días naturales contados a partir de su recepción.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 37 y 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo.

OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO, A 20 DE NOVIEMBRE DEL 2019.

**ING. SUSANO JACOBO CAUICH KU**  
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS.  
RUBRICA